



**Orientaciones para la Sexta  
Sesión Ordinaria del Consejo  
Técnico Escolar y el Taller  
Intensivo de Formación  
Continua para Docentes**

**Educación Básica**

26 de abril de 2024  
**Ciclo Escolar 2023-2024**



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

# Presentación

## **Estimadas maestras, estimados maestros:**

Esta sesión del Consejo Técnico Escolar tiene lugar unos días antes del 15 de mayo, por ello es ineludible reconocer el papel fundamental que ustedes desempeñan en la educación de las niñas, los niños y las y los adolescentes que acuden a las escuelas en las que laboran.

El trabajo docente es complejo, requiere, a la vez, de sensibilidad y firmeza, de disposición al estudio y capacidad de aprendizaje en la práctica, de enseñar a nuestras y nuestros estudiantes, así como de aprender de ellas y ellos.

La docencia es una profesión especializada que se reconstruye cotidianamente en las escuelas con los saberes de maestras y maestros con experiencia, pero también con los aportes de las y los docentes noveles.

Conviene reconocer que en su trabajo las maestras y los maestros están expuestos a situaciones estresantes que pueden afectar su vida laboral y personal. Revalorar el trabajo de las y los docentes implica también, reconocer los riesgos que la profesión conlleva y trabajar para superarlos.

Dignificar el trabajo del Magisterio pasa por visibilizar la importancia de la salud, el autocuidado de las y los docentes, así como crear mejores condiciones para su labor.

Queridas maestras, queridos maestros, agradecemos su inestimable contribución al fortalecimiento de la educación pública y nos sumamos al amplio reconocimiento social que con su trabajo se han ganado.

¡Feliz día de las maestras y los maestros!

## Agenda de trabajo

En esta Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar y el Taller Intensivo de Formación Continua para Docentes se les propone abordar los siguientes temas:



Salud y autocuidado docente.



Construcción o ajustes a la planeación didáctica del siguiente periodo en vinculación con los LTG.



Gestión escolar. Aproximación a los Lineamientos de los Consejos Técnicos Escolares.



Asuntos particulares de la escuela.

## Propósitos

- ⇒ Promover prácticas de salud mental y autocuidado docente para fortalecer el bienestar integral de las maestras y los maestros.
- ⇒ Diseñar o ajustar la planeación didáctica para el siguiente periodo.
- ⇒ Reflexionar acerca de los propósitos y funciones de los Consejos Técnicos Escolares (CTE) propuestos en los nuevos lineamientos.

# Orientaciones



Como primera actividad, se les propone ver y comentar el **video de la Maestra Leticia Ramírez Amaya, Secretaria de Educación Pública.**



## Salud y autocuidado docente

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (2022), “La salud mental es un estado de bienestar mental que permite a las personas hacer frente a los momentos de estrés de la vida, desarrollar todas sus habilidades, poder aprender y trabajar adecuadamente y contribuir a la mejora de su comunidad. Es parte fundamental de la salud y el bienestar que sustenta nuestras capacidades individuales y colectivas para tomar decisiones, establecer relaciones y dar forma al mundo en el que vivimos. La salud mental es, además, un derecho humano fundamental. Y un elemento esencial para el desarrollo personal, comunitario y socioeconómico”.

En esta sesión se les propone reflexionar acerca de la salud mental y el autocuidado docente, como base del bienestar personal y también para el bienestar de las niñas, niños y adolescentes (NNA) que asisten a las escuelas de educación básica.

Se recomienda que previamente a la sesión, de manera individual analicen el **Anexo 1. ¿Cuido mi salud?**, para identificar las prácticas de autocuidado que realizan.

Observen el video del texto **Autocuidado como estandarte de docentes resilientes**, o bien, realicen la lectura del mismo fragmento a partir del **Anexo 2**.

Posteriormente se les propone reflexionar colectivamente en torno a la importancia del autocuidado de las y los docentes a partir de las siguientes preguntas o de las que ustedes consideren pertinentes:

- ▶ ¿Cómo ha cambiado su percepción sobre el rol que las maestras y los maestros han tenido, especialmente considerando la transición de ser transmisores de conocimiento a profesionales de la educación donde también están atentos a las emociones y los derechos humanos tanto de ustedes como de sus estudiantes?

- ▶ ¿De qué manera practican el autocuidado en su día a día y cómo esto influye en su bienestar y en el trato hacia sus estudiantes?
- ▶ Dada la importancia de concebir la educación y el bienestar docente como actos de corresponsabilidad entre los docentes y las autoridades educativas, ¿cómo podrían mejorarse los canales de comunicación y apoyo dentro de su escuela para fomentar el autocuidado?
- ▶ Conscientes de que la práctica educativa es una tarea que puede impactar en su salud, especialmente en el ámbito emocional ¿De qué manera trabaja en el desarrollo de su inteligencia emocional para manejar el estrés y las emociones?
- ▶ ¿Cómo puede, tanto en lo individual como en colectivo, desarrollar estrategias de autocuidado que favorezcan su autonomía profesional?

Para continuar se les sugiere observar el video **Recomendaciones prácticas para el autocuidado**, retomado de *Un libro sin recetas, para la maestra y el maestro. Fase 6*, (pp. 169-172). También pueden consultar la **Infografía** del texto.

A partir de esta actividad pueden reflexionar en torno a las siguientes cuestiones:

- ▶ El autocuidado como práctica cotidiana.
- ▶ El autocuidado como práctica intencionada.
- ▶ El autocuidado como la generación de entornos más sensibles y propicios para el desarrollo integral de las personas que acuden a las escuelas.

Con lo reflexionado hasta el momento, establezcan compromisos de autocuidado a nivel personal y en colectivo.

Individualmente:

- ⇒ Retomen el análisis de las prácticas de autocuidado que realizaron previo a la sesión (Anexo 1) y de manera voluntaria, compartan al colectivo una acción que se comprometen a realizar para favorecer su salud.

En colectivo:

- ⇒ Enfóquense en los factores de su entorno laboral sobre los que ustedes pueden influir y definan una estrategia que puedan implementar para que su escuela sea un ambiente protector, así como los factores de organización del trabajo escolar que les permita tener un mejor desempeño docente.

Se les sugiere revisar en otro momento el capítulo **Salud mental y autocuidado en las y los docentes de educación básica** en *Un libro sin recetas, para la maestra y el maestro. Fase 6*, (pp. 160-172).



### Construcción o ajustes a la planeación didáctica del siguiente periodo en vinculación con los LTG

En este punto de la agenda se les propone avanzar en el diseño de su planeación didáctica. Para este periodo del ciclo escolar es conveniente que incorporen estrategias para atender a las alumnas y los alumnos que se encuentren en riesgo de reprobación o abandono. Analicen los resultados disponibles hasta el segundo periodo e identifiquen:

- ▶ ¿En qué contenidos y procesos de desarrollo de aprendizaje las NNA han presentado mayores dificultades?, ¿qué es lo que se debe reforzar?
- ▶ ¿Qué NNA requieren mayor apoyo o se encuentran en riesgo de reprobación o abandono escolar?, ¿se tienen identificadas las causas por las cuales se encuentran en esas situaciones?
- ▶ ¿Qué estrategias pueden implementar para apoyar a estas NNA?, de manera particular, ¿qué acciones pueden realizar para apoyar a quienes cursan el último grado, con la finalidad de que concluyan satisfactoriamente el nivel y continúen sus estudios?

Tomen acuerdos con respecto a las estrategias que realizarán para atender a las NNA que requieren apoyos a partir de sus condiciones específicas.



### Gestión escolar. Aproximación a los Lineamientos de los Consejos Técnicos Escolares

La Secretaría de Educación Pública expidió el **Acuerdo Número 05/04/24 por el que se emiten los Lineamientos para la integración, operación y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares en Educación Básica**, por ello, en este momento de la sesión es importante conocerlos y reflexionar acerca de los cambios que proponen.

Antes de revisar los lineamientos de los CTE, se les sugiere que mediante una lluvia de ideas comenten, a partir de las concepciones que ustedes tienen, ¿cuál es el propósito del CTE y cuáles son sus funciones? Registren las ideas principales que hayan manifestado.

A continuación, lean el Capítulo II de los lineamientos de los CTE, que se presenta en el **Anexo 3**.

Contrasten las ideas que plantearon inicialmente con lo que se propone en los lineamientos y reflexionen acerca de:

- ▶ ¿Qué aspectos diferentes a los que ustedes registraron se proponen como propósitos y funciones del CTE?
- ▶ ¿De qué manera se vinculan los propósitos del CTE con lo que propone el Plan de Estudio 2022?
- ▶ ¿Qué transformaciones deben impulsar para que su CTE atienda a las necesidades educativas de la comunidad en la que se inserta su escuela?

Revisen el Capítulo V de los lineamientos de los CTE, que se presenta en el **Anexo 4**.

Con base en lo establecido en el Capítulo V, conformen el Comité de Planeación y Evaluación de la escuela.

Tengan presente que el transitorio Tercero del Acuerdo 05/04/24 establece que el Consejo Técnico Escolar de cada escuela de educación básica conformará su correspondiente Comité de Planeación y Evaluación, durante la sesión ordinaria inmediata posterior a la publicación de los lineamientos.

La intención de conformarlo en este momento es coordinar los esfuerzos del colectivo para valorar los avances en el proceso de mejora continua que están impulsando, o en su defecto comenzar a prepararlo.

Se les sugiere posteriormente leer el documento en extenso del **Acuerdo número 05/04/24 por el que se emiten los Lineamientos para la integración, operación y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica** y su **Anexo**.

Los nuevos lineamientos de los CTE posibilitan el reconocimiento de las características y condiciones en que operan las diferentes modalidades de la Educación Básica.

Ello fortalece las posibilidades de trabajo colegiado entre escuelas multigrado que podrán integrarse en un solo CTE con la finalidad de fomentar y ampliar el diálogo e intercambio de experiencias entre las y los docentes que las conforman y potenciará su capacidad para trabajar los contenidos y procesos de desarrollo de aprendizajes de las diferentes Fases de la Educación Primaria.

Para asegurar el intercambio académico y el trabajo colegiado, cuando las escuelas multigrado no puedan integrarse en CTE con escuelas de su misma modalidad por condiciones geográficas o causas de fuerza mayor, contarán con la alternativa de integrarse con escuelas de organización completa de la misma comunidad o cercanas para sesionar.



## Asuntos particulares de la escuela

En este momento de la sesión aborden los asuntos educativos de interés para el colectivo.

Como en ocasiones anteriores, a las escuelas secundarias en todas sus modalidades, les recordamos la importancia de continuar con la Estrategia en el aula. Si te drogas, te dañas, con carácter preventivo, nacional y permanente, a partir de intervenciones didácticas en las aulas al menos tres veces a la semana.

También fortaleceremos las acciones de Vida saludable en dos sentidos: la importancia de una alimentación sana, libre de productos ultraprocesados y de actividades físicas y deportivas.

Finalmente, continuamos con actividades de la Estrategia Nacional de Lectura, principalmente con miércoles de lectura, retos lectores, efemérides y actividades de visitas a bibliotecas.

## Insumos

- ⇒ *Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria 2022.* Disponible en: [http://gestion.cte.sep.gob.mx/insumos/php/docs/Plan\\_de\\_Estudios\\_para\\_la\\_Educacion\\_Preescolar\\_Primaria\\_y\\_Secundaria.pdf?1712599026579](http://gestion.cte.sep.gob.mx/insumos/php/docs/Plan_de_Estudios_para_la_Educacion_Preescolar_Primaria_y_Secundaria.pdf?1712599026579)
- ⇒ *Anexo 1. ¿Cuido mi salud?* Disponible en: [http://gestion.cte.sep.gob.mx/insumos/docs/2324\\_s6\\_ele\\_ins\\_anexo1\\_cuido\\_mi\\_salud.pdf](http://gestion.cte.sep.gob.mx/insumos/docs/2324_s6_ele_ins_anexo1_cuido_mi_salud.pdf)
- ⇒ *Video Autocuidado como estandarte de docentes resilientes.* Disponible en: [https://youtu.be/Mkg\\_SBUo77s](https://youtu.be/Mkg_SBUo77s)
- ⇒ *Anexo 2. Fragmento del texto. Autocuidado como estandarte de docentes resilientes.* Disponible en: [http://gestion.cte.sep.gob.mx/insumos/docs/2324\\_s6\\_ele\\_ins\\_anexo2\\_autocuidado.pdf](http://gestion.cte.sep.gob.mx/insumos/docs/2324_s6_ele_ins_anexo2_autocuidado.pdf)
- ⇒ *Video Recomendaciones prácticas para el autocuidado.* Disponible en: <https://youtu.be/QOgPmgb3vus>
- ⇒ *Infografía. Recomendaciones prácticas para el autocuidado.* Disponible en: [http://gestion.cte.sep.gob.mx/insumos/docs/2324\\_s6\\_ele\\_ins\\_recomendaciones\\_practicas\\_autocuidado.pdf](http://gestion.cte.sep.gob.mx/insumos/docs/2324_s6_ele_ins_recomendaciones_practicas_autocuidado.pdf)
- ⇒ *Un libro sin recetas para la maestra y el maestro. Fase 6.* Disponible en: <https://libros.conaliteg.gob.mx/2023/SOLPM.htm>
- ⇒ *Anexo 3. Capítulo II. Propósitos y funciones del Consejo Técnico Escolar.* Disponible en: [http://gestion.cte.sep.gob.mx/insumos/docs/2324\\_s6\\_ele\\_ins\\_anexo3\\_capitulo\\_2.pdf](http://gestion.cte.sep.gob.mx/insumos/docs/2324_s6_ele_ins_anexo3_capitulo_2.pdf)
- ⇒ *Anexo 4. Capítulo V. Comité de Planeación y Evaluación.* Disponible en: [http://gestion.cte.sep.gob.mx/insumos/docs/2324\\_s6\\_ele\\_ins\\_anexo4\\_capitulo\\_5.pdf](http://gestion.cte.sep.gob.mx/insumos/docs/2324_s6_ele_ins_anexo4_capitulo_5.pdf)
- ⇒ *Acuerdo 05/04/24 por el que se emiten los Lineamientos para la integración, operación y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica.* Disponible en: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5722476&fecha=08/04/2024#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5722476&fecha=08/04/2024#gsc.tab=0)

## Referencias

- ⇒ OMS. Organización Mundial de la Salud. (2022). *Salud mental: fortalecer nuestra respuesta.* <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-strengthening-our-response>
- ⇒ SEGOB. Secretaría de Gobernación. (2024, 08 de abril). *Acuerdo número 05/04/24 por el que se emiten los Lineamientos para la integración, operación y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica.* Diario Oficial de la Federación. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5722476&fecha=08/04/2024#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5722476&fecha=08/04/2024#gsc.tab=0)

*Orientaciones para la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar y el Taller Intensivo de Formación Continua para Docentes. Educación Básica.*  
Las Orientaciones fueron elaboradas por la Secretaría de Educación Pública.

Abril, 2024.

**Secretaría de Educación Pública**

Leticia Ramírez Amaya

**Subsecretaría de Educación Básica**

Martha Velda Hernández Moreno

**Unidad de Promoción de Equidad y Excelencia Educativa**

Roberto Isidro Pulido Ochoa



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA